La defensa de Daniel Bajaña Barragán adelanta unos acercamientos con la Fiscalía General para la firma de un preacuerdo o un principio de oportunidad.

El abogado Carlos Arturo Toro López, quien defiende los intereses del ‘hacker’ ecuatoriano Daniel Bajaña Barragán le manifestó al juez segundo penal de conocimiento que actualmente están adelantando unos acercamientos con la Fiscalía General para lograr un principio de oportunidad o un preacuerdo dentro del proceso que se le adelanta por su presunta participación en las interceptaciones ilegales.

El jurista aseguró que en los últimos meses se están realizando unas negociaciones con el ente investigador, sin embargo debido a la complejidad del caso no se ha podido finiquitar. Igualmente señaló que existen dificultades para el ingreso de los investigadores a la cárcel La Picota, donde se encuentra recluido el ingeniero de sistemas, por lo que solicitará que sea trasladado al búnker de la Fiscalía General con el fin de acelerar la firma de dichos acuerdos.

En este sentido aseguró que desde el primer momento Bajaña Barragán se ha comprometido a colaborar con las autoridades judiciales en la investigación que adelanta, sin embargo aclaró que su cliente no incurrió en ninguna actuación penal hecho por el cual no aceptará ninguna participación en los delitos imputados por la Fiscalía General.

“Estamos negociando un preacuerdo favorable a los intereses del señor Bajaña. El Estado colombiano tiene que reconocerle a él una serie de colaboraciones que venía prestando desde antes de la supuesta comisión de las infracciones penales por las cuales se le acusa”, precisó el jurista al manifestar que manifestar que “no se puede acusar a una persona de delitos cuando no hay responsabilidad penal”.

Se ha podido establecer que el ‘hacker’ no tiene información sobre el conocimiento de los miembros del Centro Democrático en estas acciones ilegales puesto que él trabajo un tiempo limitado con Andrés Fernando Sepúlveda Ardila. Pero si declarará sobre las interceptaciones al correo electrónico al exvicepresidente de la República, Francisco Santos y su secretaria privada.

En este punto aseguró que su cliente no ha cometido los delitos de concierto para delinquir, espionaje, uso de software malicioso. “Estamos tratando que la Fiscalía General de común acuerdo con la defensa desmonte las acusaciones a cambio de colaboración”. La audiencia en la que se presentará el preacuerdo y el principio de oportunidad fue fijada para el próximo 22 de julio.

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hacker-ecuatoriano-entregara-informacion-sobre-intercep-articulo-545689